



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca apoyar a la diada compuesta por la persona en situación de dependencia funcional (PSDF) y su cuidador principal, de forma que disminuyan su vulnerabilidad biopsicosocial, en tanto que la PSDF mejora o mantiene su nivel de funcionalidad o retarda su declive, y el cuidador/a principal mantiene o reduce la sobrecarga. Considera el desarrollo de un plan de cuidados, la entrega servicios de cuidado dirigido a personas con dependencia moderada o severa y servicio de respiro a sus cuidadores/as (éstos informales) con sobrecarga y la entrega de un conjunto de bienes y servicios especializados, según las necesidades particulares de los beneficiarios/as, complementando la oferta local programática.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Municipio.

PROPÓSITO

La diada compuesta por la persona en situación de dependencia funcional (PSDF) y su cuidador principal disminuye su vulnerabilidad biopsicosocial en tanto que la PSDF mejora o mantiene su nivel de funcionalidad o retarda su declive, y el cuidador/a principal mantiene o reduce la sobrecarga.

HISTORIA

Año de inicio: 2017

Año de término: Permanente

Evaluación Ex-Ante 2016: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Ante 2018: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Ante 2020: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post 2020: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).

Otro tipo de evaluaciones externas: Si

- 2017: Evaluación proceso Implementación Red Local de Apoyos y Cuidados. Banco Mundial.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

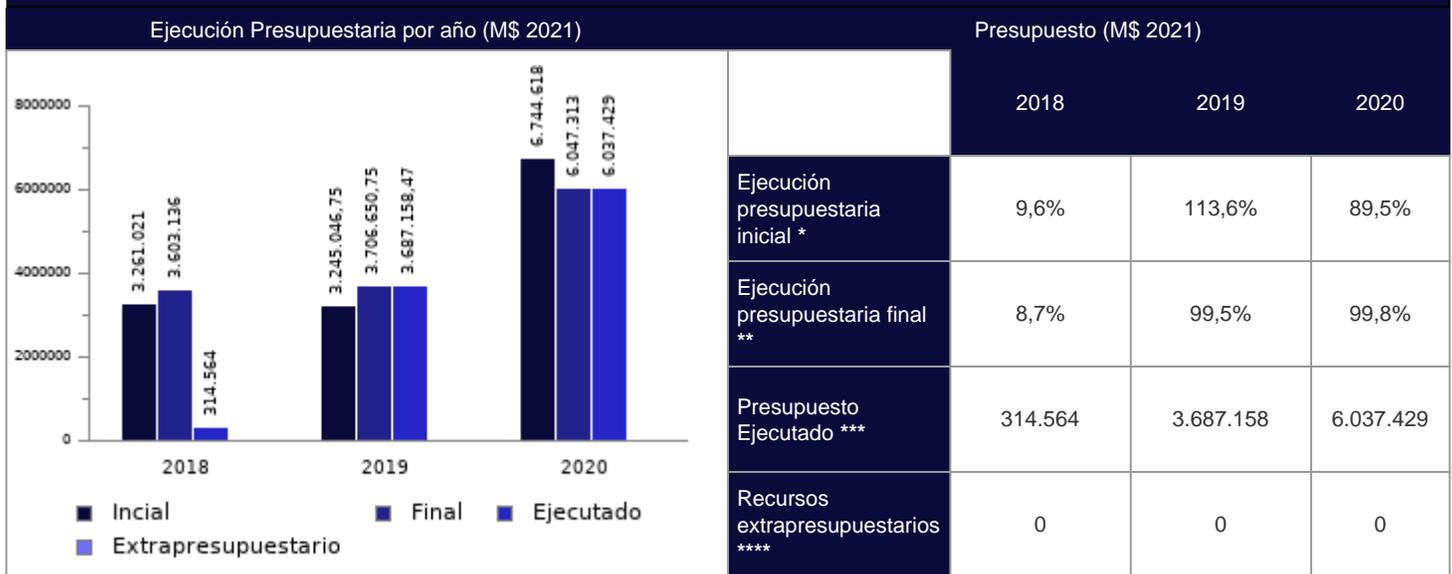
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> </ul>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango</li> <li>• Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>• Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 899,7)</li> <li>• El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 9,25).</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria y estimación de gasto administrativo. Programa presenta gasto por beneficiario fuera de rango, nos obstante se tiene presente que pasó por proceso de reformulación (2020), lo que implicó un ajuste de estrategia y componentes.

Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>• Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>• Resultados respecto al año anterior: No comparable</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.
----------	---	--

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	227.436	227.436
22 (Bienes y servicios de consumo)	58.175	142.678
24 (Transferencias Corrientes)	0	5.667.316
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>285.611</b>	<b>6.037.429</b>

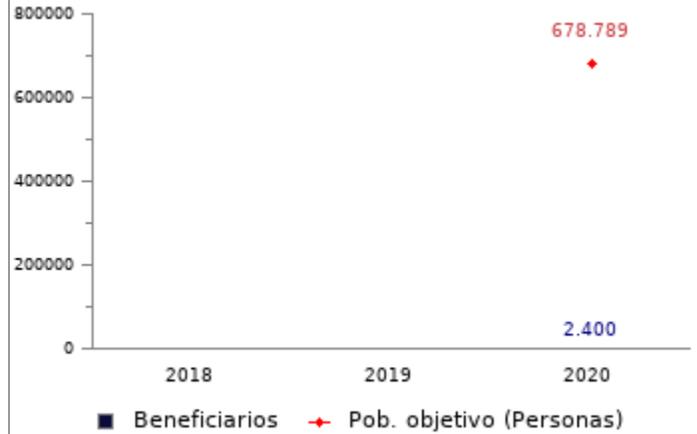
**POBLACIÓN**

**Población objetivo**

Díada compuesta por las personas en situación de dependencia funcional (PSDF) moderada o severa y sus cuidadores principales que pertenecen a hogares en el estrato del 60% o menor de calificación socioeconómica (CSE) según el Registro Social de Hogares. Los beneficiarios deben residir en las comunas donde se ejecuta el programa. No incluye a personas dependientes que habitan en Hogares colectivos o Residencias.

De acuerdo con RSH, las personas con dependencia funcional se definen:

- Dependencia Moderada: Persona que no sale de la casa por sí sola, tiene 1 o 2 actividades básicas comprometidas, siempre y cuando no sea movilidad nula.
- Dependencia Severa: Persona que no sale de la casa por sí sola, y tiene todas las actividades básicas comprometidas.



**COBERTURA POR AÑO**

2020

0,4%

**EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\***

2018

100

2019

1.699

2020

2.516

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES**

**GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Plan de Cuidados	N/C	N/C	1.399.500	N/C	N/C	1.627	N/C	N/C	860,2
Servicio de Atención Domiciliaria-SAD	N/C	N/C	2.121.800	N/C	N/C	300	N/C	N/C	7.072,7
Servicios Especializados-SSEE	N/C	N/C	2.230.518	N/C	N/C	1.196	N/C	N/C	1.865,0
Gasto administrativo	N/C	N/C	285.611						
<b>Total</b>	N/C	N/C	6.037.429						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/C	N/C	4,7%						

**INDICADORES**

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de personas en situación de dependencia que mantienen o mejoran su nivel de funcionalidad	N/C***	N/C***	88,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

Porcentaje de Cuidadores Principales que mantienen o disminuyen su nivel de sobrecarga	N/C***	N/C***	55,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el programa/iniciativa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
--	--------	--------	-------	----------------------------	--	---

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje derivaciones efectivas a partir de los servicios establecidos en el plan de cuidados	N/C	N/C	39,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
N° promedio de hogares a cargo de un Asistente de Cuidado	N/C	N/C	3,4	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica
Porcentaje de usuarios que participan del componente 3, que son atendidos por al menos un profesional especializado en el área de la dependencia.	N/C	N/C	72,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Acceso a salud**
- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Entorno**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

## V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

### AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Desde el mes de abril 2020 y debido a la emergencia sanitaria COVID-19, por instrucción del MDSF (Subsecretaría SSS), a través de minuta del 16 de marzo de 2020, los servicios que entrega el programa a los beneficiarios fueron suspendidos, dado los riesgos de contagio y en coherencia con las medidas de resguardo sanitario adoptadas por MINSAL en el mismo periodo. Por esta razón, se modificó la modalidad de atención (entre abril y noviembre del 2020) por: llamadas telefónicas (con el objetivo de monitorear el estado de cada persona y realizar ciertas intervenciones que dicha modalidad lo permiten), y presenciales sólo en casos críticos, donde los profesionales, técnicos y las asistentes de cuidado se dirigen a los domicilios de los beneficiarios, para asistir en las actividades de la vida diaria más necesitadas. Las adecuaciones se estipulan en el documento "Orientaciones técnicas para la operación programática en emergencia sanitaria por COVID\_19" elaborado por el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, el cual contó con la validación de MINSAL. En este documento se entregan orientaciones para dar continuidad al acompañamiento y entrega de prestaciones a los hogares beneficiarios/as, durante el periodo declarado en el contexto de pandemia. Se establecen ciertas definiciones, como el concepto de "caso crítico", lineamientos sobre la articulación de la red, y estrategias para continuar con el trabajo en el equipo y la atención de los beneficiarios, según su nivel de prioridad, estableciendo medidas de precaución y consideraciones para tener en cuenta al realizar visitas domiciliarias en los casos con prioridad alta (casos críticos).

### OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Presupuesto:** Para el presupuesto inicial 2021 se consideró el presupuesto inicial de la asignación 351 en la ley de presupuesto 2021, más la dotación a contrata y el fracción de su remuneración que se imputa a este programa (y que se reportó como gasto administrativo), cuya remuneración se reajusta conforme el % establecido según tramo de renta en la misma ley de presupuesto 2021; más un estimado de 10% de viáticos.

**Observaciones generales:** Para todos los cálculos e información considera la expansión del programa de 22 a 62 comunas, donde la cobertura del programa se expande de 1.805 beneficiarios a 3.766.

Los ajustes obedecen al impacto de la pandemia en el proceso de intervención domiciliar que realizan los equipos comunales.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.